



REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria"

FICHA TÉCNICA

"COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y COMESTIBLES PARA LA INSTITUCIÓN."

COMPRA MENOR

[INVI-DAF-CM-2020-0022]



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
[28/09/2020]

TABLA DE CONTENIDO

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS.....	3
DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR.....	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	3
DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	6
TIEMPO DE ENTREGA.....	6
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.....	6
VÍAS DE CONTACTO.....	6



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia **No. INVI-DAF-CM-2020-0022**, a los fines de presentar su mejor oferta para la: **“Compra de Productos de Limpieza, Higiene y Comestibles para la Institución.”**.

La presente invitación se hace en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).



DE LOS BIENES A ADQUIRIR

El oferente contratado deberá cumplir con todas las especificaciones de la Ficha Técnica. El oferente deberá especificar las marcas de los productos utilizados. Serán evaluados bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE y llamados a depositar muestras de los artículos ofertados, a los tres primeros lugares que pasada la evaluación, reúnan todos los requisitos, a los fines de evaluar la calidad de dichos productos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Cantidad.	Ud. Medida
1	Ambientadores en spray 12/1, canela, vainilla y manzana	7.00	Cajas
2	Azúcar de dieta 50/1	15.00	Cajas
3	Azúcar refino de 125 libras	3.00	Sacos
4	Azúcar crema	2.00	Sacos
5	Cremora 22 onzas 12/1	8.00	Cajas
6	Cubetas plásticas para trapear, medianas	12.00	Unidades
7	Desinfectante 4/1 Galones	80.00	Galones
8	Detergente de 30 libras	2.00	Sacos
9	Cloro 4/1	6.00	Cajas
10	Escobas plásticas	15.00	Unidades
11	Fundas para tanques de 35 galones 100/1	25.00	Fardos
12	Fundas para tanques de 55 galones 100/1	25.00	Fardos

13	Guantes plásticos large, cortos color negro	24.00	Pares
14	Insecticidas 125ml 12/1	7.00	Cajas
15	Jabón líquido lavaplatos 4/1 Galones	10.00	Cajas
16	Lanilla color azul	15.00	Yardas
17	Papel de baño 24/1	16.00	Fardos
18	Recogedores de basura plásticos, con palo	10.00	Unidades
19	Servilletas de 24 paq. individuales 100/1	20.00	Fardos
20	Papel toalla para mesa 24/1	10.00	Fardos
21	Suapers No. 36 con su palo	15.00	Unidades
22	Termos para café medianos	8.00	Unidades
23	Vasos plásticos de 10 onzas 50/1	12.00	Cajas
24	Vasos plásticos de 5 onzas 50/1	5.00	Cajas
25	Pinespuma	12.00	Unidades
26	Papel de baño para dispensadores 12/1	30.00	Fardos
27	Papel de toalla para dispensadores 6/1	12.00	Fardos
28	Mascarillas quirúrgica 50/1	300.00	Cajas
29	Alcohol isopropilico 70 grados 4/1	80.00	Galones
30	Manitas limpias (gel para las manos) 4/1	45.00	Galones
31	Jabón para manos antibacterial 4/1	40.00	Galones
32	Té instantáneo de manzanilla 20/1	5.00	Cajas
33	Ice tea té frío pequeño 6/1	10.00	Cajas
34	Ice tea té frío grande 6/1	7.00	Cajas

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera virtual a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, a los fines de evitar propagación del COVID-19. Las ofertas deberán contar con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)

Referencia: INVI-DAF-CM-2020-0022

Dirección: **Alma Mater Esq. Pedro Henríquez Ureña**

Teléfono: **809-732-0600 Ext. 2019**



DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los siguientes requerimientos son **obligatorios**, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**:

1. Cotización con especificaciones técnicas detalladas de los artículos ofertados, firmada y sellada.
2. Términos de entrega.
3. Condiciones de crédito.
4. Registro de Proveedor del Estado Actualizado.
5. Certificación de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
6. Certificación de la seguridad social (TSS) actualizada.
7. Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica.

La adjudicación se realizará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en la Ficha Técnica, en cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, ofrezca el mejor precio y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	28/09/2020 02:00 p.m.
2. Presentación de aclaraciones al pliego de condiciones específicas	29/09/2020 02:00 p.m.
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	30/09/2020 9:00 a.m.
4. Presentación de ofertas.	30/09/2020 02:00 p.m.
5. Apertura de oferta Técnica y Económica	30/09/2020 02:05 p.m.
6. Acto de adjudicación.	05/10/2020 02:00 p.m.
7. Notificación de Adjudicación	05/10/2020 02:30 p.m.
8. Suscripción de la orden de Servicio	06/10/2020 12:00 p.m.
9. Publicación de la orden de servicio	06/10/2020 01:00 p.m.



TIEMPO DE ENTREGA

La entrega se hará después de notificada la adjudicación, debiendo ser anterior al pago. Al recibir los bienes se verificará que cumplen con las características requeridas por la Institución, ya que al no cumplimiento de estas, el INVI lo rechazará y se dejara cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

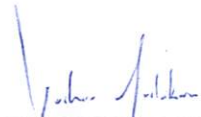
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de hasta noventa (90) días por cada factura emitida. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RNC No. 401-00742-8 con NCF Gubernamental.

CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).
División de Compras y Contrataciones.
Teléfono: 809-732-0600 Extensión: 2019.
Email: compras@invi.gob.do



Ing. Yoshiro Hoshikawa
Enc. Compras y Contrataciones

